

Depto Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE 12:00h

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
02 FEB 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4061

RETIRO, 02 FEB. 2012
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Artículo 10 N° 8 del reglamento de la Ley N° 19.886, que dice relación a la adquisición de compras iguales o inferiores a diez UTM.-
- 2.- La necesidad de realizar la reparación y cambio de pin de aguilón y limpieza de radiadores de la maquinaria retroexcavadora BK VX 63-
- 3.- Que el proveedor Sr. Leslie Orlando Fuentes A, cuenta con los conocimientos mecánicos y la disponibilidad inmediata para realizar los trabajos necesarios para mantener la operatividad de la maquina para los programas de la Dirección de Obras.

DECRETO:

- 1.- **EFFECTÚESE** la adquisición de los servicios antes descritos a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, al proveedor Srs. Leslie Orlando Fuentes A, Rut N° 06.244.612-9, por un valor de \$ 218.960 iva incluido.
- 2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 218.960 a la cuenta 22-06-005-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



JINMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC./GBT/ JII/lvc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal